

## DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE DEPARTAMENTO DE RENTAS

Providencia, miércoles, 29 de octubre de 2025

EX. DAC Nº 12881/VISTOS: Lo dispuesto en los articulos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del Decreto Ley N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades; teniendo presente el art. 45 del Reglamento N°222, de 2019, sobre Delegación de Facultades del Alcalde; los art. 6°, 7° 23°, 24°, 26° y 32° del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; el art 18° del Decreto Alcaldicio Ex. N° 277, de 2014, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ordenanza N° 2 de 2000, Sobre la Actividad Comercial, de Alcoholes, Industrial, Profesional y de Servicios.

**CONSIDERADO:** 

1) La Solicitud de Eliminación Ingreso Número 21271, de fecha 28 de Octubre

del 2025

2) Que la mencionada solicitud cumple con los requisitos para ser eliminada del Rol General de Patentes del 2025 / 2. y se encuentra al día en sus pagos.

## **DECRETO:**

- Dirección

1) Elimínese del Rol General, la patente PROFESIONALES sin descargo de valores, que a continuación se indica por: CAMBIO DE DOMICILIO ANTE EL SII A LA COMUNA DE LO BARNECHEA CON FECHA 30/09/2025.

- Tipo de Patente : PROFESIONALES

- **Rol** : 3-54737

- Nombre o Razón Social : MANTEROLA GANA PATRICIO IGNACIO

- Rut Empresa

: PADRE MARIANO277 OFICINA 701

- Giro : CONSTRUCTOR CIVIL

2) Procédase por el Departamento de Rentas a efectuar la eliminación indicada.

Anótese, notifíquese y archívese.

/crr.-

Distribución:

- Interesado

- Departamento Rentas

TANIA FERNANDEZ HOLLOWAY Directora Atención al Contribuyente (S)

Página: 1

Código de Verificación: 69554461614B49616D41